

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "FINIBUS S.A."

En Quito, a las 15h00, a 28 días del mes de marzo de 2017, se reúnen los accionistas de la compañía "FINIBUS S.A." en sus oficinas y comparecen las siguientes personas: a) Claudio José Crespo Poncc, debidamente representado por la señora María del Carmen Merino Jáuregui; y, b) María Isabel Correa Mantilla, debidamente representada por el señor Gustavo Chávez. Los presentes, quienes por representar la totalidad del capital social pagado de la compañía, por unanimidad, renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta la señora María del Carmen Merino Jáuregui, y como Secretario el señor Gustavo Chávez. La Presidenta de la Junta pone a consideración de los presentes el Orden del Día para su aprobación:

UNO) Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio 2016; **DOS)** Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016; **TRES)** Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al año 2016; **CUATRO)** Resolución respecto al resultado final del ejercicio económico 2016.; **CINCO)** Designación de comisario para ejercicio correspondiente al año 2017.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad la Junta resuelve:

UNO: Luego de escuchar el informe anual rendido por el Gerente General de la compañía, y elevada que fuera la moción, la Junta por unanimidad resuelve aprobar dicho informe que corresponde al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2016.

DOS: Elevado que fuera a moción, se presenta a la Junta dicho informe y luego de escucharlo, la Junta por unanimidad resuelve aprobar el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2016.

TRES: El Presidente de la Junta da a conocer y pone en consideración de los accionistas, los Estados Financieros del año 2016. La Junta resuelve de forma unánime aprobar los informes presentados.

CUATRO: Revisados los resultados del ejercicio y elevado que fuera a moción el presente punto, la Junta por unanimidad resuelve que las pérdidas generadas en el ejercicio por la cantidad de USD\$ 6.928,86, sean compensadas con las utilidades de años anteriores.

CINCO: Elevado que fuera a moción el presente punto, la Junta por unanimidad resuelve nombrar a la señora Xiomara Villafuerte, en el cargo de comisario de la compañía, para el ejercicio correspondiente al año 2017. Se autoriza a secretaría a comunicar de la presente a la comisaria.-

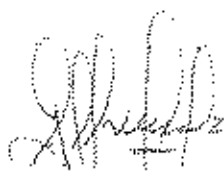
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 16h30.-



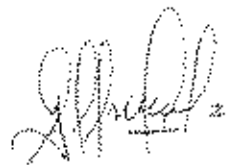
Claudio José Crespo Ponce
Accionista, debidamente
representado por María del
Carmen Merino Jáuregui



María del Carmen Merino
Presidente Ad-Hoc



María Isabel Correa Mantilla
Accionista debidamente
representada por Gustavo Chávez



Gustavo Chávez
Secretario Ad Hoc